

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Fernán-Núñez

BOP-A-2026-2416

ANUNCIO DELEGACIÓN COMPETENCIA CELEBRACIÓN MATRIMONIO CIVIL.

Asunto: **Delegación en Concejal de las competencias de la Alcaldía para celebrar boda civil el día 10 de julio de 2026.**

Esta Alcaldía, mediante Resolución n.º 1399/2026, de fecha 9 de julio de 2026, ha acordado delegar en el Concejal de este Ayuntamiento, D. Juan Manuel Losada González, las competencias y atribuciones propias de esta Alcaldía, para la celebración de Boda Civil el día 10 de julio del año en curso, entre los contrayentes Doña Yisney Tatiana Barba Reino y Don Francisco Matías Serrano Álvarez.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencia.

Fernán-Núñez, 9 de julio de 2026.— El Alcalde- Presidente, Alfonso Alcaide Romero.

Código Seguro de Verificación (CSV): 9966 87B8 AA1E 0766 ACDE **Fecha Firma:** 15-07-2026 08:04:10

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



(99)6687B8AA1E0766ACDE